



CURSO ACTUALIZACIÓN DERECHO PENAL
(Cuarta Versión)
SEPTIEMBRE A NOVIEMBRE 2021
ONLINE Aula Digital IEJ (código 3468)

FUNDAMENTACION:

El presente curso surge de la necesidad de abordar aquellos delitos que presentan un interés práctico por las discusiones que se han dado en los tribunales y aquellos donde reformas legales podrían plantear nuevos desafíos de comprensión y por ello se destinan dos sesiones a cuestiones de lo que podría denominarse de la parte general donde se trata la Causalidad e Imputación y la problemática de la aplicación de la Ley Penal en el tiempo, quedando las 10 sesiones restantes a tratar delitos específicos.

OBJETIVOS:

El curso procura entregar herramientas prácticas y teóricas a los participantes para desarrollar los argumentos e interpretaciones que les permitan encontrar la mejor solución a la hora de enfrentar casos relacionados a las materias a tratar durante el curso, independiente del rol institucional que se desempeñe.

DESTINATARIOS:

Abogadas y Abogados externos a la judicatura interesados en adquirir conocimientos en estas materias. Ministros, Jueces y Juezas, Relatores, Relatoras.

DIRECCION ACADÉMICA:

LUIS AVILES MELLADO / XIMENA OSORIO

COORDINACION ADMINISTRATIVA:

XIMENA OSORIO / BARBARA FADIC

VALOR PUBLICO GENERAL: \$ 450.000

CUPOS:

Socios judiciales IEJ/ANMM sin costo: 30

Postular hasta el 10 de julio de 2021 con ficha de postulación según bases disponibles en <http://www.iej.cl/bases/>

Abogados/as: 55 Inscripciones hasta el 9 de septiembre de 2021 o hasta completar cupos

Cupos Socios Profesionales: 5 Inscripciones hasta el 9 de septiembre de 2021 o hasta completar cupos

MODALIDAD: El curso se realizará en modalidad 100% online, mediante el AULA DIGITAL del IEJ, a través de ZOOM. Para tales efectos los alumnos deberán contar con dicha aplicación.

REQUISITOS PARA APROBACIÓN:

75% de asistencia mínima.

Responder Encuesta de Evaluación Docente

FORMAS DE PAGO:

- Tarjeta de Crédito Vía Webpay
- Transferencia Electrónica
- 3 Cuotas a convenir

INSCRIPCIONES:

María Cristina Ibarra

info@iej.cl
+569 3200 2201

* Fechas y docentes sujetos a confirmación.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

MÓDULO 1: "CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN"

Lunes 20 y Miércoles 22 de septiembre 18.00 a 21.00 horas

1. Resultado, acción y causalidad
2. El concepto de causa y la explicación causal
3. Resultado, causalidad y riesgo
4. ¿Imputación objetiva como precondition de una imputación a título de dolo?
5. Relación de riesgo, riesgo permitido e imprudencia

Profesor: Juan Ignacio Piña Rochefort. Abogado, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctor en Derecho, Universidad de Navarra

MÓDULO 2 "EFECTOS EN LA LEY EN EL TIEMPO"

Miércoles 29 de septiembre, Lunes 4 y Martes 5 de octubre 18.00 a 21.00 horas

Parte General

1. La distinción entre vigencia y aplicabilidad
2. El hecho institucional de la "existencia" de la ley
3. El derecho intertemporal privado y público
4. El derecho intertemporal penal
5. Las reglas del derecho chileno:
 - 5.1.- Reglas legales
 - 5.2.- Reglas constitucionales
 - 5.3.- Reglas regionales e internacionales

Parte Especial

1. El momento del hecho para efectos de la aplicación de las reglas del DIP
2. El ámbito de aplicación de la garantía de lex praevia: derecho procesal penal, derecho administrativo penitenciario, la prescripción de la acción penal y de la pena
3. El fundamento de la aplicación de la ley penal derogada (SCS 28479-91, 17.06.1991)
4. El sentido de la expresión «promulgada» en el inciso primero y en el inciso segundo del art. 18 CP (SCS 07.09.1953, 50 RDJ 153-159)
5. El estatus de las leyes intermedias más favorables
6. Las consecuencias del rango supralegal del principio de lex mitior (STC 2673-14, 01.10.2015, STC 2957-16, 24.01.2017)
7. La formación de la lex tertia (SCS 2494-02, 19.03.2003)

Profesor: Antonio Bascañán Rodríguez. Abogado, Estudios de doctorado en Derecho Universidad de Munchen. Profesor de Derecho Penal, Universidad de Chile y Universidad Adolfo Ibáñez.

MÓDULO 3: "CONCURSOS"

Miércoles 6 y miércoles 13 de octubre 18.00 a 21.00 horas

1. Definición y regulación básica del concurso de delitos en Chile

- Definiciones
 - Clasificación: Concurso Real; ideal y medial
 - Regulación: régimen penológico aplicable (casos)
 - Tratamiento de la Unidad delictiva (unidad natural y jurídica de delito; delito continuado; concurso aparente de leyes penales)
2. Conceptualización tradicional del concurso de delitos;
- Unidad o pluralidad de hechos, acciones, delitos y penas
 - Distinción entre problemas valorativos (materiales) o exegéticos en el concurso de delitos
 - Cuestiones "no resueltas" en el tratamiento del concurso de delitos (en cada una de las categorías)
3. Problemas estructurales y metodológicos de la conceptualización clásica o tradicional del concurso de delitos
- Problemas de interpretación de la ley
 - Papel de la unidad de hecho o acción
 - Naturaleza del problema concursal
4. Aproximación al concurso de delitos como cuestión propia de la aplicación de la sanción penal
- Reglas de conducta y reglas de aplicación
 - Problemas de interpretación de la ley; problemas de subsunción y problemas de aplicación de la ley
 - Principios de valoración (exhaustividad / ne bis in idem)
 - Modelos de resolución: exclusión (preferencia); regla ad-hoc (norma de segundo nivel); integración de la ley
5. Aproximación específica
- Unidad natural o jurídica de acción o hecho
 - Delito continuado
 - Concurso aparente de leyes penales
 - Concurso ideal de delitos ("unidad de hecho" y concurso ideal)
 - Concurso real (reglas)

Profesor: Francisco Maldonado Fuentes. Abogado, Doctor en Derecho Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España. Profesor Asociado de Derecho Penal Universidad de Talca. Director del Magister en Derecho Penal, Universidad de Talca.

MÓDULO 4: "DELITO DE FEMICIDIO".

Lunes 18 de octubre 18.00 a 21.00 horas

1. La violencia de género y el concepto de femicidio. Modelos comparados de protección de la vida de la mujer
2. La protección de la vida de la mujer en el Código Penal: evolución
3. El hecho punible femicidio como homicidio calificado: limitación al universo de autores y limitación al universo de víctimas
4. El "femicidio íntimo" (390 bis)
5. El femicidio "en razón de género" (390 ter)
6. Circunstancias agravantes especiales y exclusión de atenuante del 11 N° 5

Profesora: Alejandra Olave Albertini. Abogada, Magíster en derecho Universidad de Chile. Profesora de Argumentación Jurídica, Universidad Nacional Andrés Bello.

MÓDULO 5: "LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA"

Miércoles 20 de octubre de 18.00 a 21.00 horas

1. Aspectos generales de Parte Especial
 - a. El párrafo 14 de delitos contra la salud pública (arts. 313ª y ss.)
 - b. "Salud pública" como bien jurídico

- c. El peligro común y los delitos de peligro (delitos de peligro abstracto, concreto y abstracto-concreto o de aptitud)
- 2. Aspectos de Parte Especial
 - a. El art. 318 CP y la ley 21.240 (arts. 318 bis y ter)
 - b. Situación práctica y jurisprudencial
 - c. Discusiones doctrinarias

Profesor: Fernando Londoño Martínez. Abogado. Doctor en derecho Università degli Studi di Ferrara, Italia. Profesor de Derecho Penal Universidad Diego Portales

MÓDULO 6: "LOS DELITOS DE CORRUPCIÓN".

Lunes 25 de octubre 18.00 a 21.00 horas

1. Los delitos de corrupción tras la ley 21.121
2. Cohecho y soborno: el modelo de la donación remuneratoria
3. El cohecho de funcionario público: cohecho "por la función" y cohecho "de prestación"
4. Las formas correlativas de soborno
5. Determinación de pena y régimen de la prescripción
6. Los delitos de corrupción entre particulares

Profesor: Juan Pablo Mañalich Raffo. Abogado. Doctor en derecho Universidad de Bonn. Profesor de Derecho Penal Universidad de Chile.

MÓDULO 7: "DELITO DE ESTAFA".

Miércoles 27 de octubre de 18.00 a 21.00 horas

1. Estafa
 - 1.1. Ubicación sistemática
 - 1.2. Bien jurídico y características fundamentales
 - 1.3. Concepto dogmático de estafa (engaño, error, disposición patrimonial, perjuicio patrimonial, relación de causalidad)
 - 1.4. Aspectos subjetivos
 - 1.5. Iter criminis
 - 1.6. Penalidad y punibilidad
 - 1.7. Estafas genéricas de los artículos 468 y 473
 - 1.8. Relaciones concursales entre la estafa y otros delitos

Profesora: Laura Mayer Lux. Abogada, Doctora en derecho Universidad de Bonn. Profesora de Derecho Penal Universidad Católica de Valparaíso.

MÓDULO 8: "DELITO DE APROPIACIÓN INDEBIDA Y DELITO DE ADMINISTRACIÓN DESLEAL".

Miércoles 3 de Noviembre de 18.00 a 21.00 horas

2. Apropiación indebida
 - 2.1. - Ubicación sistemática
 - 2.2. - Bien jurídico y características fundamentales
 - 2.3. - Conducta típica: apropiación y distracción
 - 2.4. - Objeto material
 - 2.5. - Particularidades del título de recepción del objeto material
 - 2.6. - Perjuicio patrimonial
 - 2.7. - Aspectos subjetivos
 - 2.8. - Iter criminis
 - 2.9. - Penalidad y punibilidad
 - 2.10. - Apropiación indebida de cotizaciones previsionales
 - 2.11. - Relaciones concursales entre la apropiación indebida y otros delitos
3. Administración desleal
 - 3.1. - Ubicación sistemática
 - 3.2. - Bien jurídico y características fundamentales
 - 3.3. - Conducta típica: modalidad de abuso y modalidad de infidelidad
 - 3.4. - Particularidades del título de administración

- 3.5. - Perjuicio patrimonial
- 3.6. - Aspectos subjetivos
- 3.7. - Iter criminis
- 3.8. - Penalidad y punibilidad
- 3.9. - Relaciones concursales entre la administración desleal y otros delitos

Profesora: Laura Mayer Lux. Abogada, Doctora en Derecho Universidad de Bonn. Profesora de Derecho Penal Universidad Católica de Valparaíso.

MÓDULO 9: "DELITOS DE MALVERSACIÓN DE CAUDALES PÚBLICOS Y FRAUDE AL FISCO".

Lunes 8 de noviembre de 18.00 a 21.00 horas

1. Delimitación del injusto objetivo de los delitos de malversación de caudales públicos (art. 233 CP)
2. Desviación de fondo sobre y desfalco (art. 235 CP) y fraude al fisco.
3. Cuestiones referidas a la autoría y participación, grados de desarrollo del delito e imputación subjetiva.
4. El delito de negociación incompatible de funcionario público como delito de peligro abstracto contra el patrimonio público.

Profesor: Héctor Hernández Basualto. Abogado. Doctor en Derecho por la Universidad de Friburgo. Profesor de derecho Penal Universidad Diego Portales

MÓDULO 10: "LEY DE CONTROL DE ARMAS".

Miércoles 10 de noviembre 18.00 a 21.00 horas

1. Bien(es) Jurídico(s) protegidos en la Ley de control de armas
2. Principales reformas introducidas por la ley n°20.813
3. Delitos de Porte y tenencia ilegales de armas de fuego y de municiones. Análisis sustantivo penal.
4. Determinación de la pena, con especial referencia al art. 17 B inciso 1 de la ley n°17.798. Problemática de concurso de delitos v/s concurso aparente.
5. Delitos relacionados con artefactos explosivos e incendiarios. Análisis sustantivo penal del art. 14 D y figuras relacionadas.

Profesora: Myrna Villegas Díaz. Abogada. Doctora en Derecho. Universidad de Salamanca. Profesora de derecho Penal Universidad de Chile.

MÓDULO 11: "LEY SOBRE CONDUCTAS TERRORISTAS".

Lunes 15 de noviembre 18.00 a 21.00 horas

1. Concepto jurídico del terrorismo. Dificultades
 - concepto en los instrumentos internacionales a nivel mundial y regional
 - terrorismo ¿crimen organizado?
2. Modelos de concepto jurídico penal de terrorismo. Especial referencia a legislaciones internas.
 - Modelo objetivo: delito de organización
 - Modelo subjetivo: la finalidad terrorista
 - Modelos mixtos
3. Regulación del terrorismo en Chile.
4. Aspectos generales, identificación de las normas que lo diferencian de la legislación penal común.
5. Concepto de terrorismo en la ley n°18.314 finalidad terrorista y su interpretación en la jurisprudencia
6. Otros aspectos relevantes:
 - Delitos de incendio terrorista
 - Delitos de uso de artefactos explosivos terrorista
 - Asociación ilícita terrorista

Profesora: Myrna Villegas Díaz. Abogada. Doctora en Derecho. Universidad de Salamanca. Profesora de derecho Penal Universidad de Chile.

